

Circular Nro. MDI-VSC-SOP-DDS-2025-0004-CIRCULAR

Quito, D.M., 03 de julio de 2025

Asunto: DRSP - Circular Centros - Eliminación de figura de Rezagados

Señor Abogado
Juan Andrés Carrión Robalino
Subsecretario de Orden Público y Seguridad Privada
MINISTERIO DEL INTERIOR
De mi consideración:

En cumplimiento de los principios de planificación, eficiencia y responsabilidad que rigen a la administración pública conforme al artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, se informa que las evaluaciones para la acreditación de Nivel I y Nivel II en seguridad privada provenientes de los Centros de Formación y Capacitación; lo siguiente:

A partir de la presente fecha queda eliminada la figura de "rezagados" y únicamente podrán tener una oportunidad conforme a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo Nro. MDI-DMI-2024-0163-ACUERDO "(...) *De la reprobación.- El aspirante que no se presente a la evaluación final en la fecha y hora convocada, o que obtenga una nota inferior a 7/10, se le asignará un cupo para rendir la evaluación en la convocatoria inmediata posterior.*

El aspirante que no cumpla con el puntaje mínimo de 7/10 o no se presente nuevamente a la evaluación final en la convocatoria inmediata posterior referida en el primer inciso, será suprimido del registro de matrícula en el sistema informático de servicios de seguridad privada, y deberá repetir el curso (...)".

Cabe señalar que los referidos procesos de evaluación se mantendrán conforme a la normativa legal vigente.

COMUNÍQUESE.-

Dado en Quito, D.M., a los tres (03) días del mes de julio del dos mil veinte y cinco.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Kerly Anahel Armas Luna
DIRECTORA DE REGULACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA

Copia:
Señor Abogado
Jordy José Coronel Ordoñez
Especialista de Regulación de Seguridad Privada

Circular Nro. MDI-VSC-SOP-DDS-2025-0004-CIRCULAR

Quito, D.M., 03 de julio de 2025

Señora Tecnóloga
Karina Alexandra Ponce Chiriboga
Analista Regulación de Seguridad Privada 2

Señorita Abogada
Micaella Alejandra González Ruíz
Analista de Regulación de Seguridad Privada 1

Señora Abogada
Carmen Natalia Torres Bajaan
Analista de Control y Monitoreo de Servicios de Seguridad Privada 1

Señora Ingeniera
Mayra Alejandra León Bermúdez
Secretaria de Dirección